



Martes, Septiembre 30, 2014

Resumen:

En unión con el sector empresarial, el gobierno presentará un nuevo proyecto de ley para mejorar la lucha contra el contrabando. Se busca equiparar las sanciones del comercio ilícito como las del robo agravado. Aún no se hará público el proyecto porque se mantiene en consulta. El próximo jueves se dará respuesta al Ejecutivo.

Periodista: Jacqueline Solano

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/ley-sancionar%C3%ADa-contrabando-como-robo-agravado>